

PROMULGA ACUERDO N°197, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR SIGLO XXI.

DECRETO EXENTO N°: 3088

RECOLETA, 12 DIC. 2018

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N°197, de fecha 27 de noviembre de 2018, que aprueba cambio de utilización de la Subvención Universal, otorgada a la Organización Club Adulto Mayor Siglo XXI.
- 2.- El Memorándum N°205, de fecha 28 de noviembre de 2018, de la Secretaría Municipal, que solicita promulgar el Acuerdo N°197.
- 3.- El Decreto Exento N°3613, de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, Don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMULGUESE ACUERDO N°197, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, "CLUB ADULTO MAYOR SIGLO XXI", A TRAVES DEL ACUERDO N°94, DEL 12 DE JUNIO DE 2018, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°2094, DEL 24 DE AGOSTO 2018, DE DIA RECREATIVO Y BANQUETERIA, POR "UNA COMIDA PARA LOS SOCIOS DE DICHA ORGANIZACIÓN".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/FJL/LAR/ENA/ecs.

1483582



PROMULGA ACUERDO Nº197, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL A LA ORGANIZACIÓN CLUB ADULTO MAYOR SIGLO XXI.

DECRETO EXENTO Nº: **#3088**

RECOLETA, **12 DIC. 2018**

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo Nº197, de fecha 27 de noviembre de 2018, que aprueba cambio de utilización de la Subvención Universal, otorgada a la Organización Club Adulto Mayor Siglo XXI.
- 2.- El Memorándum Nº205, de fecha 28 de noviembre de 2018, de la Secretaría Municipal, que solicita promulgar el Acuerdo Nº197.
- 3.- El Decreto Exento Nº3613, de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, Don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMULGUESE ACUERDO Nº197, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, "CLUB ADULTO MAYOR SIGLO XXI", A TRAVES DEL ACUERDO Nº94, DEL 12 DE JUNIO DE 2018, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO Nº2094, DEL 24 DE AGOSTO 2018, DE DIA RECREATIVO Y BANQUETERIA, POR "UNA COMIDA PARA LOS SOCIOS DE DICHA ORGANIZACIÓN".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, hecho ARCHIVASE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO TRANSCRITO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/FJL/LAR/ENA/ecs.
TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal
Dirección de Control
SECPA
DAF
DIDECO
Subvenciones.

